

**AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA *CONSERVACIÓN* DE *Libanothamnus*
occultus (S.F.Blake) Cuatrec. EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB**



**SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL
JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA**

**BUCARAMANGA
AÑO 2021**

Tabla de contenido

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE <i>Libanothamnus occultus</i> (S.F.Blake) Cuatrec. EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB	3
1. Introducción	3
5 RESULTADOS PRELIMINARES	5
5.1 <i>Libanothamnus occultus</i> (S.F.Blake) Cuatrec.....	5
6 BIBLIOGRAFÍA	8

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE *Libanothamnus occultus* (S.F.Blake) Cuatrec. EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

1. Introducción

El nororiente del departamento de Santander corresponde a la jurisdicción de la CDMB, comprendiendo una superficie de 486.360 hectáreas, que representan el 15,9% de la superficie Departamental, con los municipios de: Bucaramanga Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón y Rionegro y Lebrija; para los cuales fue adoptada la clasificación de las zonas de vida planteadas por Cuatrecasas y modificada por Jorge Hernández, la cual se basa en las particularidades bioclimáticas de los ecosistemas naturales, formaciones vegetales y su ubicación latitudinal (cordillerano) y altitudinal; evidenciando cinco (5) subregiones bioclimáticas, (CDMB, 2020). de las cuales el páramo y bosque alto andino conciernen a los alcances de la presente propuesta.

En el área de jurisdicción de la CDMB, los páramos corresponden al 10% (48.080 has), en los municipios de California, Suratá, Charta, Vetas, Tona, Piedecuesta y El Playón, limitando con el Departamento de Norte de Santander. Los páramos se caracterizan por las condiciones climáticas extremas, que han generado un alto endemismo de su biodiversidad; por su parte el bosque altoandino (B-Aa) corresponde también al “clima frío húmedo”, se presenta desde los 2.500 hasta los 3.000 msnm, presenta una temperatura media de entre 12 y 10 °C y una precipitación media de 1500 a 2000 mm que generalmente disminuye con la altitud, en general, se considera el bosque altoandino significativo e importante desde el punto de vista de zona de reserva hídrica, por la cantidad de agua sobrante para infiltración y recarga de acuíferos. (CDMB, 2020).

La composición de la vegetación tanto del bosque altoandino como de los páramos presenta especies con alta fragilidad a la perturbación de hábitat, en especial por el cambio en el uso del suelo, pues por ejemplo, usos del suelo como la ganadería extensiva y el cultivo de papa utilizan cada vez franjas altitudinales más altas que llegan a los bosques andinos, alto andinos y páramos; lo que influye en las preocupantes cifras de especies amenazadas, pues en el *Libro rojo de*

plantas de Colombia (Calderón *et al.*, 2005) se señala la existencia de 68 especies de frailejones (Espeletinae) amenazadas, la mayoría de las cuales son exclusivas del país. Del total de estas especies, 36 (53%) se encuentran en alguna categoría de amenaza y 23 (34%) están en categorías altas de amenaza (en “peligro crítico” o “en peligro”). De la flora restante, por lo menos un 30% puede estar en alguna categoría de amenaza.

Las categorías de amenaza han sido establecidas por la UICN (2012), y en general son 3 de ellas las que llevan a orientar las medidas para dar prioridad a la conservación de estas las especies, corresponden con:

- **EN PELIGRO CRÍTICO (CR):** se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción extremadamente alto en estado de vida silvestre.
- **EN PELIGRO (EN):** Se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción muy alto en estado de vida silvestre.
- **VULNERABLE (VU):** Se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre.

Dadas las condiciones anteriores, como corporación autónoma regional, se debe tener en cuenta este tipo de especies para implementar planes de conservación, de esta manera taxa emblemáticos que son parte de la dinámica tanto ecosistémica como social de la alta montaña pueden recibir la priorización requerida, para casos particulares encontramos plantas como *Libanothamnus occultus* (S.F.Blake) Cuatrec. , *Quercus humboldtii* Bonpl., *Wettinia microcarpa* (Burret) R.Bernal en el área de jurisdicción de la CDMB.

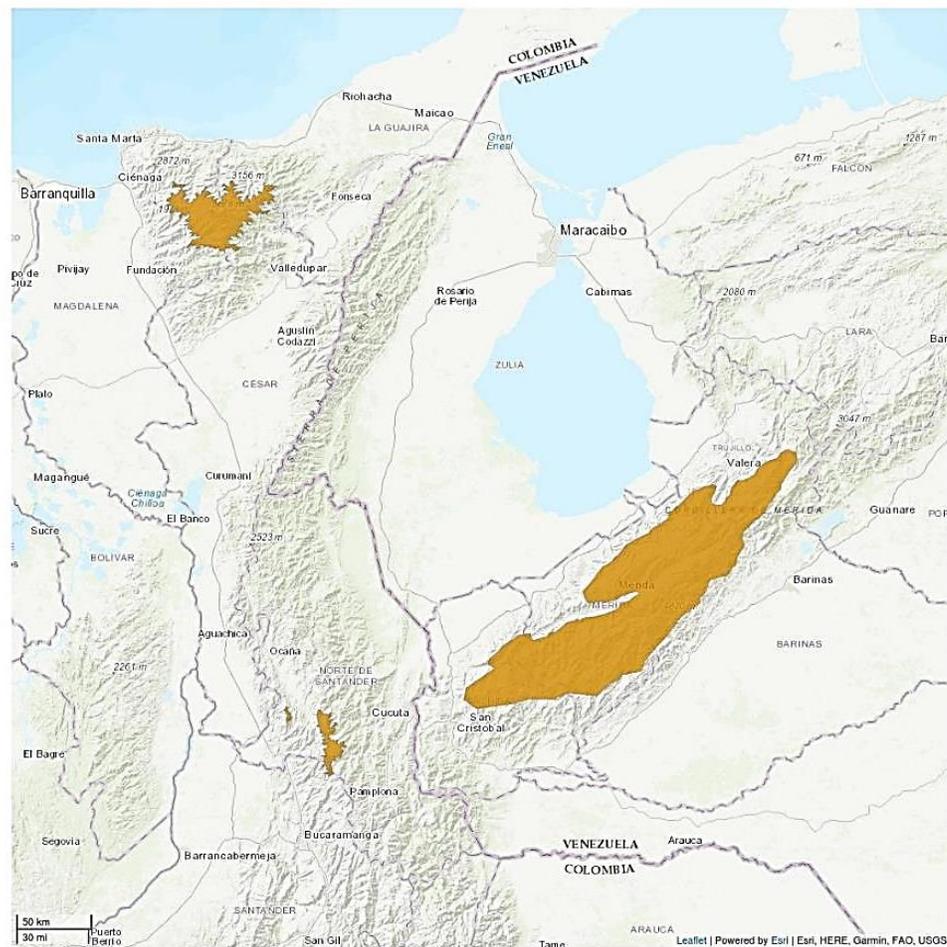
2. RESULTADOS PRELIMINARES

1. *Libanothamnus occultus* (S.F.Blake) Cuatrec.

Es un árbol, de hasta 7 m de alto, Se desarrolla en ecosistemas de páramo, subpáramo y bosques alto andinos húmedos, en donde forma parches agregados de individuos que se fragmentan con otros grupos de vegetación.

Distribution Map

Libanothamnus occultus



Legend
 EXTANT (RESIDENT)

Compiled by:
 IUCN 2020

Figura 1. Distribución geográfica de la especie *L. occultus*
 - Fuente: The IUCN 2020

Se ha categorizado como “En Peligro Crítico” por ocupar un área de distribución de menos de 100 Km² (figura 2), y se localiza en zonas de alta intervención antrópica, en medio de hábitats deteriorados, los cuales tienen buena regeneración y abundantes plantas juveniles en distintos grados de desarrollo, que sobreviven a pesar del intenso pisoteo del ganado (García, Calderón, & Galeano, 2005).

Localización de las poblaciones

En el marco del inicio de ejecución del plan de acción se realizó la exploración de campo en la vereda Tablanca del municipio de Suratá, para la localización de individuos de *Libanothamnus occultus* (S.F.Blake) Cuatrec., en esta localidad se evidenciaron robledales de grandes extensiones, que al terminar su cobertura arbórea y dar lugar a otros estrados permiten la observación de agrupaciones de *L. occultus* (figura 2) por lo cual se tomaron puntos de georreferenciación para ubicar las poblaciones; así mismo se registraron tanto individuos aislados de *L. occultus* como agrupaciones de individuos en zonas de drenajes y arbustales.



Figura 2. Agrupaciones e individuos de *L. occultus*. en el municipio de Suratá

Fuente: Elaboración propia.

En esta localidad se registraron individuos en diferentes estadios de su ciclo de vida, desde plántulas de cerca de 20cm hasta individuos juveniles en condición de sombrío que elongan sus tallos y tienen alturas de alrededor de 4m, consecuentemente no hay una heterogeneidad que muestra el relevo generacional y es un buen indicio para la continuidad de la especie.



Figura 3. Individuos de *L. occultus*. en diferentes estadios en el municipio de Suratá

Fuente: Elaboración propia.

3. BIBLIOGRAFÍA

CUATRECASAS, J. (1958). “Aspectos de la vegetación natural de Colombia.” Revista de la Academia Colombiana de Ciencias 1958. 10: 221-268

CALDERÓN, E. Plantas colombianas en peligro, extintas o en duda. Instituto Humboldt. 2001.

CARDENAS L. D., SALINAS, N. R., (ed.) Libro rojo de plantas de Colombia, Volumen 4, especies maderables amenazadas, primera parte. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2007. 232 pp.

DIAZ-GRANADOS, M. 2020. *Libanothamnus occultus*. *The IUCN Red List of Threatened Species* 2020: e.T134499105A134650660. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2020-3.RLTS.T134499105A134650660.es>

Galeano G, Bernal R, Calderón E, García N, Cogollo A, Idárraga A. (2005). Libro rojo de plantas de Colombia, Vol.2: Palmas, frailejones, y zamias. Serie Libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Instituto Alexander von Humboldt, ICN, Ministerio de Medio Ambiente, Colombia.

UICN. (2012). Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Segunda edición. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN. vi + 34pp. Originalmente publicado como IUCN Red List Categories and Criteria: Version 3.1. Second edition. (Gland, Switzerland and Cambridge, UK: IUCN, 2012).